

gente, gobernado la Prov. de Murcia, sección  
de Juradística, negociado, trabajos de oficina de 38.  
S. Exma. Sr. Vicepresidente de la Junta general de  
Juradística en cierto oficio trámite del mes anterior,  
me dice lo siguiente: Habiéndome muy particular-  
mente la atención del Sr. sobre el importan-  
te objeto que motivaba la comunicación - No  
pudiendo ni debiendo desvelarse el interés con  
que merece ser observada la tendencia de la so-  
ciedad en general ó de corporaciones, especiales,  
apremiar a aquellas individuos que entre otros  
se distinguieren por razones de relevante virtud, esta  
Junta general ha remetido averiguaciones por me-  
dio de una investigación comisionada por ju-  
mor siguiente: 1º cuantas son en España y como  
se denominan las corporaciones, que distribuyen  
premios por alcuerdos, virtudes - 2º cuantos son  
los individuos indicados para premio a las corpo-  
raciones - 3º que clase de recompensas han mere-  
cido ser premiadas y en que número - 4º que  
clases de premios se han concedido y el importe  
de los consistentes en metálico - 5º que can-  
tidades han sido puestas por bienhechor, a dis-  
posición de las corporaciones adjudicadoras de

Premios año vi-  
mid.